



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

VII. RECEPCIÓN Y CALIFICACIÓN

Municipalidad Provincial de Huanta
Modulo de Atención-Proveído de Recepción

Nombres y Apellidos:.....

Nº de Expediente :

Requiere Inspección: Si No

Huanta,...../...../.....

Municipalidad Provincial de Huanta
Modulo de Atención-Proveído de Observación

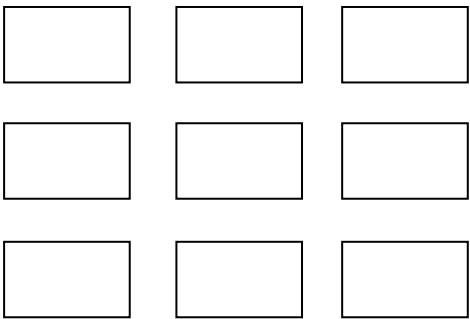

De acuerdo al Art. 125-Ley Nº 27444 se otorga el plazo máximo de 02 días hábiles para presentar la siguiente documentación.
.....
.....
.....Nº de Expediente:
.....
Fecha...../...../.....

Firma del administrado

VIII. DOCUMENTOS PRESENTADOS (Anexos)

1. Declaración Jurada de Condiciones de Seguridad	2. Vigencia de Poder del representante si es persona jurídica
3. Certificado de ITSE de Detalle o Multidisciplinaria según corresponda	4. Copia de Título Profesional en caso de servicios relacionados con Salud
5. Carta Poder con firma legalizada si es persona natural	6. Copia de autorización sectorial de ser el caso conforme al Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM
7. Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	8. Dibujo del anuncio y/o toldo con sus dimensiones y la indicación de los materiales de su fabricación
9. Fotografía donde se aprecie en entorno urbano y la edificación donde se ubicará el anuncio y/o toldo considerando su posicionamiento a través del dibujo.	10. Otros

IX. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y DETALLE DE ANUNCIO (SIMPLE/LUMINOSO/ILUMINADO) Y/O TOLDO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL 	ANUNCIO ADOSADO A FACHADA Y TOLDO Anuncio Simple <input type="checkbox"/> Anuncio Luminoso/Iluminado <input type="checkbox"/> Grafico y/o leyenda  Medidas: <input type="text"/> m x <input type="text"/> m = <input type="text"/> m ² TOLDO <ul style="list-style-type: none"> • Altura mínima es de 2.10ml. desde el piso hasta el alero del toldo. • Ancho máxima es de 1.00 ml. • El toldo deberá cubrir el 80% de la vereda.
--	--

X. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- Los datos consignados anteriormente y la documentación presentada expresan la verdad.
- Tengo conocimiento que la presente declaración y la documentación presentada está sujeta a verificación posterior de su veracidad y en caso de haber proporcionado información, documentación y/o declaraciones que no respondan a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas y/o penales correspondientes, **REVOCÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE** las autorizaciones que se me otorguen como consecuencia de esta solicitud.
- Brindaré las facilidades necesarias para las acciones de fiscalización y control a las autoridades municipales competentes
- De conformidad con el Art. 42° de la Ley Nº 27444, todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presuman verificados por quien hace uso de ellos, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario.
- Sobre el local para el cual estoy solicitando Licencia de Funcionamiento ejerzo legítima y pacífica posesión del mismo basado en la condición establecida en el punto V, y por lo tanto, no afecto de derechos de terceros.

Firma del Solicitante, representante legal o apoderado
DNI/CE



Huella Digital



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD LEY N° 28976

LOCAL:.....	UBICADO:.....
-------------	---------------

El propietario y/o conductor del local en mención declara lo siguiente:

	SI	NO CORRESPONDE
1. ARQUITECTURA		
1.1. El Ingreso/Salida del local presenta un ancho libre mínimo de 0.90 m, la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos, vidrios o espejos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ESTRUCTURA		
2.1. El local no presenta severo deterioro en paredes, columnas, techos y vigas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2. El falso techo esta fijo y no es de material inflamable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. INSTALACIONES ELECTRICAS		
3.1. El Tablero eléctrico es de material no combustible (metal o resina) tiene interruptores termo magnéticos identificados y no utiliza llaves de cuchilla.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2. El tablero eléctrico tiene Interruptores diferenciales(para instalaciones nuevas a partir del 1 de julio del 2006)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3. No se utiliza cable mellizo en Instalaciones fijas. El cableado eléctrico se encuentra protegido mediante canaletas o tubos de PVC y las cajas de paso tienen tapa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4. Los Tomacorrientes tienen conexión a tierra en baños, cocina y para equipos con enchufe de tres espigas. Los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptadores múltiples.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5. Los equipos de alumbrado (focos, fluorescentes, lámparas, etc.) no presentan conexiones expuestas. Si cuenta con luces de emergencia, estas se encuentran operativas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6. Tienen pozo de puesta a tierra y certificado de medición de la resistencia (menor o igual a 25 ohmios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7. Los anuncios publicitarios con energía eléctrica tienen cableado adecuado y cuentan con conexión a tierra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. SEGURIDAD Y PROTECCION CONTRA INCENDIO		
4.1. El local cuenta con señales de seguridad (salidas, riesgo eléctrico y extintores).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2. El Local cuenta al menos con un extintor de polvo químico seco de 6 kg o un extintor por cada 25 m2 de área. Los extintores están operativos y con carga vigente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3. Los materiales y/o productos están almacenados de forma segura (evitando que se caigan) y sin obstruir las vías de Evacuación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4. Las instalaciones de gas (GLP) que utilizan balones mayores a 25 kg. tienen tuberías de cobre y están alejados de interruptores y tomacorrientes. Los balones de gas se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5. Las campanas y ductos de extracción de humo (chimeneas) se encuentran libres de grasa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Hago el presente con carácter de declaración jurada en sometiéndome a las sanciones de ley en caso de falsedad.

Firma del Solicitante, representante legal o apoderado
DNI/CE

Huella Digital

